


## PRD PIERDE REGISTRO - DOF 04/10/24

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió su registro como Partido Político Nacional:**

 Dictamen del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la pérdida de registro del Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la Elección Federal Ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.

En virtud de **no haber obtenido el 3% de la votación** válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 2 de junio de 2024.

El PRD podrá optar por el registro como partido político local en la o las entidades federativas en cuya elección inmediata anterior hubiere obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida, y postulado candidatos propios en al menos la mitad de los municipios y distritos.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.